



Love Story
Dir: Arthur Hiller.
Int: Ali Mac Graw,
Ryan O'Neal.
EE.UU., 1971

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Con vistas al futuro

■ MÓNICA BARÒ, TERESA MAÑÀ *

A menudo se ha dicho que la situación de las bibliotecas escolares en Catalunya era, en comparación con la de otras comunidades autónomas, muy halagüeña. Si bien es cierto que el interés por las bibliotecas escolares no es reciente -ya en los años sesenta comienzan a funcionar las primeras-, también hay que reconocer que la evolución de éstas no ha sido uniforme e incluso que, en los últimos dos años, se detecta un claro estancamiento. Ciertamente, a la luz de los numerosos estudios globales o parciales realizados en los últimos años, puede afirmarse que, salvo en contadas excepciones, las bibliotecas escolares disponen de unos fondos suficientes y variados y se ubican en locales adecuados, pero son pocos los centros que destinan un presupuesto anual para la biblioteca, presupuesto que oscila entre las 25.000 y las 50.000 pesetas, a todas luces insuficiente. Otra característica de nuestras bibliotecas escolares es la paradoja que supone el hecho de que el

personal que las atiende posee un nivel de formación aceptable pero que, sin embargo, no dispone de un espacio en su horario lectivo para desempeñar eficazmente su cargo de bibliotecario escolar.

El desequilibrio que presentan las bibliotecas escolares en Catalunya no es más que el resultado de las diversas actuaciones que se han llevado a cabo desde las distintas administraciones sin ningún tipo de planificación ni coordinación y, en algún caso, avanzando en direcciones contrarias. La aprobación de la nueva Ley del Sistema bibliotecario de Catalunya de 1993 añade, si cabe, mayor confusión: según el artículo 23, punto 2, las bibliotecas escolares forman parte del sistema de lectura pública, a cargo del Departament d'Ensenyament, sin que, por el momento, éste haya manifestado ninguna intención de aplicar dicho mandato.

Las soluciones a este desorden pasan por actuaciones a corto y medio plazo. En una primera ac-

tuación, y sin que ello supusiera ningún cargo presupuestario, podría crearse una red de bibliotecas escolares sustentada por centros territoriales y servida por una o varias centrales técnicas. Para ello, bastaría con recalificar al personal de los llamados Centros de Recursos Pedagógicos de manera que, además de organizar adecuadamente los recursos y los documentos de que disponen estos centros, pueda actuar como dinamizador de las bibliotecas escolares del territorio propio. Entre sus funciones se contarían las de asesorar técnicamente a los profesores-bibliotecarios, la de facilitar el encuentro y el intercambio de experiencias entre ellos, la de garantizar la formación continua de estos maestros, y la de dar a conocer libros y otros documentos que puedan interesar a la biblioteca escolar. Otra acción que puede llevarse a cabo es la asimilación del Servei de Biblioteques escolars l'Amic de Paper o de cualquier otra

entidad que realice funciones parecidas, a una central técnica. De hecho, como es sabido, esta asociación ha impulsado en los últimos diez años numerosas iniciativas encaminadas a promover y afianzar las bibliotecas escolares en Catalunya, como la de proporcionar a los centros el tratamiento técnico de los documentos. Una central de este tipo debería, pues, llevar a cabo las tareas de selección, catalogación, indización y clasificación e incluso, como se viene haciendo hasta el momento, la preparación de los documentos para su uso. Estas centrales podrían compartir recursos e infraestructura con los servicios centrales de Lectura Pública (cinco en total) dependientes del Departamento de Cultura. La necesaria informatización de estos servicios sería factible desde algún organismo de la administración como pudiera ser el PIE (Programa de Informática Educativa) que tiene en periodo de pruebas un programa de gestión de bibliotecas. Si éste, finalmente, pudiera distribuirse a todas las escuelas de Catalunya, se convertiría en un eficaz instrumento para el afianzamiento de la red de bibliotecas que proponemos y facilitaría sus relaciones con la o las centrales técnicas y con los centros de recursos correspondientes.

Un sistema organizado de esta manera proporcionaría innegables beneficios a la biblioteca escolar: en primer lugar eliminaría en gran medida las laboriosas tareas de catalogación, clasificación e indización, para las que, a menudo, los maestros no están suficientemente preparados y que requieren un elevado nivel de formación técnica; de este modo, también se aseguraría una cierta homogeneización en los sistemas empleados para la descripción y análisis de los documentos, al coincidir los de las bibliotecas escolares con los de las bibliotecas públicas. En segundo lugar, la utilización de los recursos permitiría destinar el tiempo de los responsables a las tareas propias de la biblioteca escolar, tales como la formación de usuarios, la animación a la lectura, etcétera. Con todo ello, habría que mantener - como se ha hecho hasta el mo-

mento- la posibilidad de realizar las adquisiciones en función de las propias necesidades de cada centro, aspecto que no contempla la distribución de lotes homogéneos.

Las soluciones a medio plazo requieren mayores inversiones puesto que entran de lleno en el capítulo de personal: para asegurar un eficaz y buen rendimiento de los centros, habría que contar con un responsable en cada uno de ellos con formación y dedicación suficientes. La figura del maestro-bibliotecario debería ser reconocida y reglamentada dentro del catálogo de puestos de trabajo del centro docente. Este bibliotecario escolar debería poseer conocimientos pro-

Para que todas estas sugerencias puedan llevarse a cabo, resulta imprescindible la adjudicación de la responsabilidad de las bibliotecas escolares a una sección concreta de la administración para que las tutele y las impulse.

prios para trabajar en la docencia (pedagogía, psicología...) y conocimientos específicos para gestionar la biblioteca de su centro (bibliotecaconomía). Con una formación reglada básica a cargo de las escuelas de maestros o de las escuelas de bibliotecarios o con una formación de postgrado -como el ya impartido en la Universidad Autónoma de Barcelona-, este profesional preparado debería incorporarse en los centros a cargo de la Administración, formando parte del claustro y del equipo docente con una total responsabilidad sobre su área: la biblioteca. Disponer de bi-

bliotecas bien dotadas y de personal preparado facilitaría la aplicación de la Reforma Educativa y permitiría desarrollar un programa para la formación del usuario, como uno de los temas transversales de dicha reforma.

Es evidente que, para que todas estas sugerencias puedan llevarse a cabo, resulta imprescindible la adjudicación de la responsabilidad de las bibliotecas escolares a una sección concreta de la administración para que las tutele y las impulse: en estos momentos, faltos como estamos de una política en este campo y prontos a reclamar atención sobre este recurso educativo, se echa de menos, más que nunca, un cargo político técnico que actúe de interlocutor y la dotación de un presupuesto para la gestión de las bibliotecas en los centros educativos.

Paralelamente a las acciones directas, el ámbito de las bibliotecas escolares requiere, para su afianzamiento, de otras iniciativas. Entre ellas, podríamos destacar la necesidad de promover estudios de investigación que configurarían una base teórica para el desarrollo de dichas bibliotecas: análisis de las políticas bibliotecarias para centros de enseñanza no universitaria a nivel europeo, propuestas de planificación territorial, estudios sobre legislación, adaptación a la realidad española de las normativas internacionales y, llegado el caso, elaboración de una normativa particular. Es imprescindible también la producción y difusión de materiales de apoyo para la promoción y el funcionamiento de las bibliotecas escolares: bibliografías específicas, instrumentos propios para la indización y clasificación de los documentos, materiales didácticos para la formación de los alumnos usuarios, etcétera.

Todo ello permitiría que las bibliotecas escolares de este país obtuvieran el reconocimiento que requieren y alcanzaran el grado de desarrollo que experimentan los demás servicios de información en España.

* Mónica Baró y Teresa Mañá son profesoras de la Escuela Universitaria Jordi Rubió i Balaguer de Bibliotecología y Documentación de Barcelona.